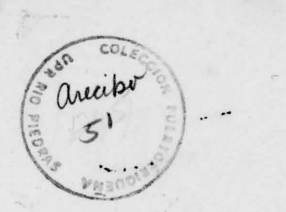
1847

11




Documento No:- 4
Legajo No:- 2 Folio 57 vuelto

En la Villa de Arecibo a los doce dias del mes de Julio de mil ocho cientos cuarenta y siete años se reunieron en la Sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los Sres. Alcalde D. Juan Colon, Presidente 2o Teniente D. Guillermo Rontrighe, Regidores D. Pedro Puig y Amell, D. Francisco Javier Correa, D. Estevan Costa, D. Jaime Julia, D. Francisco Javier Pérez, D. Francisco Sicardo y D. Diego Soto. No concurrieron los Sres. 1er. Teniente, Regidores Figueroa, Romero, Lago y Colón Gandía y Sindico Ulanga por enfermedad.

El Sr. Pérez llamo la atención del Ayuntamiento sobre el estado actual de la Escuela pública de esta Villa a cargo de D. Francisco Salgado; hizo presente que sabia que muchos padres de familia habian retirado de dicho establecimiento a sus hijos aprovechando la ocasion del nuevo que acaba de abrirse con el nombre de Liceo de Sn. Felipe, lo que indicaba el ningun aprevechamiento de aquellos en el que dejaban; y que cuando dotada dicha escuela con una buena asignacion seria conveniente saber su verdadero estado, para providenciar lo que convenga mas a los intereses del publico. Consiguientemente y a fin de poder acordar con el debido acierto lo que sea mas conducente, se acordó que el Diputado del ramo inquiriendo cuantas noticias sean del caso por cuantos medios esten a su alcance, informe por escrito a la Corporación lo que se le ofresca y paresca sin perder de vista lo que mas pueda convenir al publico.

Documento No:- 4
Legajo No:- 2 Folio No: -63 vuelto

En la Villa de Arecibo a los veinte y tres dias del mes de Agosto de mil ocho cientos cuarenta y siete años se reunieron en la Sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los Sres. Alcalde Presidente D. Juan Colon Regidores, D. Mariano Romero, D. Franco. Javier Correa, D. Estevan Costa, D. Jaime

Julia, D. Franco. Lago, D. Francisco Javier Perez, D. Francisco Sicardo y D. Ramón Colon Gandia. No concurrieron los Sres. Tenientes Alcaldes, Sindicos y Regidores Figueroa, Puig Amell y Soto por enfermedad y otras causas legitimas.

Se dió cuenta con un acuerdo celebrado por la comision de instruccion de este partido acompañado de una instancia promovida ante la misma por el Presbo. D. Mariano Vidal y D. Juan Massanet pretendiendo el competente permiso para abrir en esta Villa un establecimiento de educacion con el titulo de Liceo de San Felipe de Arecibo, cuyo prospecto tambien acompaña. Enterado de todo el Ylto. Ayuntamiento de las cualidades que concurren en los interesados, desde luego acoge favorablemente el indicado proyecto, estimando útil y conveniente el establecimiento de enseñanza que se intenta abrir en esta Villa, por lo que por parte de esta Municipalidad no se ofrese inconveniente alguno para que se lleve a efecto previa la licencia y formalidades del caso acordando esta Corporacion se devuelva el expediente a la comision del partido a los fines consiguientes.

Documento No:- 4
Legajo No:- 2 Folio 90 y vuelto

En la Villa de Arecibo a los veinte y dos dias del mes de noviembre de mil ocho cientos cuarenta y siete años se reunieron en la Sala Capitular para celebrar cabildo ordinario los Srs. Alcalde accidental D. Nicomedes Marrero Presidente, Regidores D. José Ma. Figueroa, D. Francisco Sicardo, D. Francisco Lago y D. Ramón Colón Sindico accidental. Los demas Sres. consejales que faltan, no han concurrido por distintas y justas causales.

Seguidamente el Sr. Perez reitero la mosion que hiciera antes de ahora para que la Municipalidad fije su atencion en el estado actual de la Escuela ppca. a cargo de D. Franco. Salgado; Hizo varias indicaciones con relacion a la poca utilidad que ofrese dicho establecimiento; a los abusos que en el

se cometen, al numero corto de alumnos que se sostienen en el y al gravamen que sufren los fondos ppcos. sufragando la cresida cuota que le esta asignada. Se tomo en consideracion lo manifestado y deseosa la Corporacion de esclarecer cuanto sea posible acordo que una comision compuesta de los Sres. Alcalde, Regidores Romeo y Perez y Sindico pase una escrupulosa visita a dicha escuela para enterarse de su actual estado y adquiriendo todas las noticias que sean conducentes informara cuanto se le ofresca y parezca para en su vista acordar la Corporacion lo que estime mas conveniente.